

la insinuacion del cadáver, invitándose a los señores jueces de Realidad y Procurador fiscal de esta Provincia; y que se pase una nota de que se va a la tenencia vinda del Doctor Dico, significándole el profundo sentimiento que ocasiona a los miembros de la Suprema Corte la pérdida de tan digno y recto magistrado; debiéndose al mismo tiempo procurarse los medios para obtener un retrato de aquel para colocarlo en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Toda lo cual dispusieron y ordenaron mandando se registren en los libros de acuerdos, y se publicasen firmados ante mi -

~~Ante mí~~  
~~Ante mí~~

José Barros Payo

J. P. Horrostraga

J. Dominguez

Ante mí  
 Inventario

En la ciudad de Buenos Aires a doce de Setiembre de mil ochocientos setenta i cinco reunidos extraordinariamente en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia Federal Don Don Salvador María del Carril i los Señores vocales Doctores Don José Barros Payo, Don José Benjamín

Gorostiaga i don José Dominguez  
 dijeron: Que habiendo tenido lugar  
 la muerte del Doctor Don Francisco  
 Delgado Miembro de la Suprema  
 Corte, i debiendo honrar la Memoria  
 de este Magistrado que tan impor-  
 tantes servicios ha prestado a  
 la Republica en el desempeño de  
 sus funciones, debían acordar  
 i acordaban: se diere noticia  
 oficial de tan lamentable con-  
 tincimiento al Señor Presidente  
 de la Republica, para que se  
 sirva dictar las medidas conve-  
 nientes al efecto de honrar  
 la memoria del ilustre finado,  
 que la Suprema Corte en cuerpo  
 acista en dos coches cubiertos  
 a la inhumacion del cadáver,  
 invitándose a los Señores Jueces  
 seccionales i Procurador Fiscal  
 de esta Provincia, i que se pase  
 una nota de pésame a la fa-  
 milia del Doctor Delgado sig-  
 nificándole el profundo senti-  
 miento que causa a los Miem-  
 bros de la Suprema Corte la  
 pérdida de tan digno i recto  
 Magistrado; debiéndose al mis-  
 mo tiempo procurar los medios  
 para obtener un retrato de  
 aquel para colocarlo en la  
 sala de Acuerdos del Tribunal.  
 Todo lo cual dispusieron i orde-  
 naron mandando se registrase  
 en el libro correspondiente i que se  
 publicase, firmando ante mí.

- Sabido en el  
 año 1870

José Barros Pazos

J. P. Gorostiaga

J. Dominguez